



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 25 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1323/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro a través del Presidente del Banco Central de Bolivia "1. Informe usted, mediante un informe técnico y legal a través de la Gerencia de Operaciones Internacionales, el "Estado de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo" con información al 30 de septiembre de 2023, expresado en millones de USD. --- 2. Informe usted, mediante un informe técnico y legal a través de la Gerencia de Operaciones Internacionales el "Estado de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo" de octubre 2021 a septiembre 2023, expresado en millones de USD. Asimismo, desglose la información solicitada, por tipo de préstamo (multilateral – bilateral), si el monto fue depositado en su totalidad por la acreedora, el estado de los pagos realizados, el interés y el salgo por pagar. --- 3. Informe usted, mediante un informe técnico y legal sobre el porcentaje del indicador de solvencia, que mide la relación entre el saldo de la deuda pública externa y el Producto Interno Bruto (PIB) a septiembre de 2023".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

UNIDAD DE SEGURIDAD LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
28 DIC 2023 11:08
RECIBIDO

La Paz, 21 NOV. 2023
MEFP/VTCP/DGCP/UEPS/N° 1590/2023
3299

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
20 NOV 2023
Hrs.: 11:45 Fojas: 2
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
20 NOV 2023
DES. MIN. LA PAZ

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente
CAMARA DE SENADORES
1ra. VICEPRESIDENCIA
Fojas: 2
29 DIC. 2023 16:10
RECIBIDO
No. Correlativo

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1323/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 851 - 2023**, de fecha 9 de noviembre de 2023, en el marco de las atribuciones de esta Cartera de Estado, tengo a bien absolver la Petición de Informe Escrito - PIE N° 1323/2022-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe usted, mediante un informe técnico y legal a través de la Gerencia de Operaciones Internacionales, el "Estado de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo" con información al 30 de septiembre de 2023, expresado en millones de USD.

RESPUESTA. Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 1670, del 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB), la información de deuda pública externa disponible se encuentra en el siguiente enlace: (<http://deudaexternapublica.bcb.gob.bo/publico/inicio>).

PREGUNTA 2. Informe usted, mediante un informe técnico y legal a través de la Gerencia de Operaciones Internacionales el "Estado de la Deuda Pública Externa de mediano y largo plazo" de octubre 2021 a septiembre 2023, expresado en millones de USD. Asimismo, desglose la información solicitada, por tipo de préstamo (multilateral - bilateral), si el monto fue depositado en su totalidad por la acreedora, el estado de los pagos realizados, el interés y el saldo por pagar.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1.

PREGUNTA 3. Informe usted, mediante un informe técnico y legal sobre el porcentaje del indicador de solvencia, que mide la relación entre el saldo de la deuda pública externa y el Producto Interno Bruto (PIB) a septiembre de 2023.

RESPUESTA. Considerar la respuesta vertida en la Pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS


Dirección General de Crédito Público
Jefe de Oficina
Jiménez Soto
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas


Dirección General de Crédito Público
Jefe de Oficina
Lorena Vanasco Tapia
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

H.R. 2023-11886-R; 2023-13286-R
MAMG/JPJS/LVTM/MRL/Gustavo Montoya
F.R. 09/11/2023
C.c. Archivo.




Dirección General de Crédito Público
Jefe de Oficina
Marlene Rojas
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

